

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

Siendo las 12:00 horas del 26 de marzo del 2024, en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, sita en el Edificio "A", segundo piso, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, ubicado en Tercer Anillo Periférico, esquina con Ejército Mexicano, Colonia el Diezmo de la Ciudad de Colima, Colima, encontrándose presentes los CC. Ing. Jaime Enrique Sotelo García, Subsecretario de Desarrollo Rural en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico del FOFAE, Ing. Ma. Esmeralda López Mendoza, Titular de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Colima, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Secretaria Técnica del FOFAE, Ing. María de la Luz Orozco Andrade, C. Omar Pinto Alonso, Ing. Crystian Mishaël Quijano Martínez, M.V.Z. José Ramón Cruz Gómez, M.V.Z. Julio Ureña Díaz, C.P. Eduardo René Villalobos Arámbula, Lic. Ana Lorena Valdez Bernal, y Biól. Tania Román Guzmán, funcionarios enunciados con el carácter de Vocales Titulares, quienes presiden la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, del Comité Técnico del **FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN, DENOMINADO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA**, identificado con el **No. 35274**; en adelante "FOFAE", **conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación del Anexo Técnico de Ejecución Para La Operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas Y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría De Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2024 en el Estado de Colima.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

4. Presentación y en su caso validación de los acuerdos generados en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2024, para la liberación de los recursos Federal y Estatal convenido del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2024.
5. Asuntos Generales
6. Cierre y Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y validez de la sesión.

La Ing. Ma. Esmeralda López Mendoza, Titular de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Colima, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en su carácter de Secretaría del Comité Técnico del "FOFAE", inició la sesión en lo que corresponde al primer punto del Orden del Día, realizó la toma de lista de asistencia, encontrándose presentes diez integrantes del Comité Técnico del "FOFAE", agregándose a la presente acta la lista debidamente firmada, la cual se integra como (ANEXO 1, que forma parte integral de esta Acta), con esto se corrobora la asistencia de los integrantes del Comité Técnico y tomando en consideración que con la misma se cubren los requisitos indispensables para que exista quórum legal, se declara que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes, del Comité Técnico del "FOFAE"; y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen en la presente sesión son válidos.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desahogo del punto dos la Ing. Ma. Esmeralda López Mendoza, Secretaría del Comité Técnico, procedió con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité técnico del FOFAE.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

3.-Presentación del ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024 EN EL ESTADO DE COLIMA.

Para el desahogo de este punto la Ing. Ma. Esmeralda López Mendoza, Secretaria Técnica del Comité Técnico del FOFAE, presenta ante el Comité, el ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024 EN EL ESTADO DE COLIMA, en adelante se enunciará como "**ANEXO-PSIA-2024**" el cual quedó suscrito por el Poder Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Subsecretaría de Desarrollo Rural, de fecha 29 de febrero del año 2024; mismo, que establece los montos y la calendarización de los recursos convenidos, así como los objetivos, metas y mecanismos de control operativo y financiero para el cumplimiento de las actividades contenidas en el instrumento legal enunciado.

NÚMERO DE ACUERDO. - AF002- PSIA-001/2024.

Los integrantes del Comité Técnico del FOFAE se dan por enterados del contenido y alcances del ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024 EN EL ESTADO DE COLIMA. Se integra a la presente Acta como Anexo 2.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

4. Presentación y en su caso validación de los acuerdos generados en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2024, para la liberación del recurso federal y estatal convenido en el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2024 en el Estado de Colima.

El Ing. Jaime Enrique Sotelo García cede la palabra al M.V.Z. José Ramón Cruz Gómez, Vocal Titular del Comité Técnico del FOFAE, el cual informa que se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2024 (COSIA), la cual se encuentra integrada por las tres Instancias Ejecutoras de los recursos convenidos; Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Colima (CESAVECOL), Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Colima, S.C. (C.E.F.P.P. de Colima, S.C.) y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del estado de Colima, A.C. (CESACOL, A.C.), un representante del Gobierno del Estado de Colima, uno de la Representación Estatal de la SADER en Colima y uno de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Colima; dicha Comisión es la responsable del seguimiento y validación de los avances físicos y financieros, así como de los objetivos planteados en cada uno de los Proyectos Fitozoosanitarios validados por la Unidad Responsable correspondiente.

En ese sentido, informa que se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de la COSIA el pasado 25 de marzo de 2024, en la cual se generaron acuerdos específicos para la solicitud de liberación del recurso Federal y Estatal convenidos en el ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024 EN EL ESTADO DE COLIMA, por lo que el Ing. Juan José Larios Moreno, Secretario Técnico de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2024, emitió el oficio No. B00.00.02.00.05.145-2024 a través del cual solicita al Ing. Jaime Enrique Sotelo García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Comité Técnico del FOFAE, la liberación del recurso federal y estatal convenido a través del Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme a los siguientes acuerdos generados en la COSIA 2024:

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

ACUERDOS:

ACUERDO COSIA-EXT01-2024-01

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE COLIMA (CESAVECOL)

Se acuerda solicitar al FOFAE la liberación por un monto de hasta \$19'046,039.00 (Diecinueve millones cuarenta y seis mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$ 16'606,039.00 (Dieciséis millones seiscientos seis mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a recurso de origen federal y \$ 2'440,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponde a recurso de origen estatal, desglosados de la siguiente manera:

- I. **Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios:** Un total de hasta \$3'230,204.00 (Tres millones doscientos treinta mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de origen federal.
- II. **Componente Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponentes de Servicio Fitosanitario para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias:** Un total de hasta \$ 10'708,531.00 (Diez millones setecientos ocho mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) de origen federal y un monto de hasta \$ 2'440,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de origen estatal.
- III. **Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Subcomponente de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y procesamiento primario de productos acuícolas y Pesqueros (2024 Inocuidad Agrícola):** Un total de hasta \$ 2'667,304.00 (Dos millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de origen federal.

ACUERDO COSIA-EXT01-2024-02

COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE COLIMA, S.C. (C.E.F.P.P. DE COLIMA, S.C.)

Se acuerda solicitar al FOFAE la liberación por un monto total de hasta \$12'271,199.00 (Doce millones doscientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$ 8'471,199.00 (Ocho millones cuatrocientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a recurso de origen federal y \$3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recurso de origen estatal, desglosados de la siguiente manera:

- I. **Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Subcomponente Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios:** Un total de hasta \$ 1'290,000.00 (Un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) de origen federal.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

- II. **Componente Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponente Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas:** Un total de hasta \$ 6'089,000.00 (Seis millones ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) de origen federal y un monto de hasta \$ 3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) de origen estatal.
- III. **Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera Subcomponente de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y procesamiento primario de productos acuícolas y Pesqueros (2024 Inocuidad Pecuaria):** Un total de hasta \$ 1'092,199.00 (Un millón noventa y dos mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) de origen federal.

ACUERDO COSIA-EXT01-2024-03

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE COLIMA, A.C. (CESACOL, A.C.)

Se acuerda solicitar al FOFAE la liberación por un monto total de hasta \$2'792,552.00 (Dos millones setecientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) de origen federal, desglosados de la siguiente manera:

- II. **Componente Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponente Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas:** Un total de hasta \$1'625,248.00 (Un millón seiscientos veinticinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de origen federal.
- III. **Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera Subcomponente de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y procesamiento primario de productos acuícolas y Pesqueros (2024 Inocuidad Acuícola y Pesquera):** Un total de hasta \$ 1'167,304.00 (Un millón ciento sesenta y siete mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de origen federal.

Por lo anteriormente expuesto, M.V.Z. José Ramón Cruz Gómez, Vocal Titular del Comité Técnico del FOFAE, solicita a los integrantes del Comité Técnico del FOFAE, la validación para la liberación del recurso Federal y Estatal conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para la operación de cada uno de los proyectos fitozoosanitarios autorizados.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

ACUERDOS

Los miembros del Comité Técnico del FOFAE aprueban y validan la liberación de los recursos asignados a los Proyectos Fitozoosanitarios anteriormente presentados, por lo que se emiten los siguientes acuerdos:

NÚMERO DE ACUERDO. -AF002-PSIA-002/2024.

Se ACUERDA por unanimidad de los integrantes presentes del Comité Técnico del FOFAE, aprobar la entrega de recursos federales y estatales al **COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE COLIMA**, por un monto de \$19´046,039.00 (Diecinueve millones cuarenta y seis mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$ 16´606,039.00 (Dieciséis millones seiscientos seis mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a recurso de origen Federal y \$ 2´440,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponde a recurso de origen estatal, desglosados en los siguientes componentes :

- I. **Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios:** Un total de hasta \$3´230,204.00 (Tres millones doscientos treinta mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de origen federal.
- II. **Componente Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponentes de Servicio Fitosanitario para la prevención, Control y Erradicación de Plagas Fitosanitarias:** Un total de hasta \$ 10´708,531.00 (Diez millones setecientos ocho mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) de origen federal y un monto de hasta \$ 2´440,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de origen estatal.
- III. **Componente Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera, Subcomponente de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y procesamiento primario de productos acuícolas y Pesqueros (2024 Inocuidad Agrícola):** Un total de hasta \$ 2´667,304.00 (Dos millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de origen federal.

Por lo tanto, este Comité Técnico faculta al Presidente del Comité Técnico del fideicomiso para que instruya al fiduciario la transferencia de recursos federales y estatales hasta por los montos aprobados en el presente acuerdo, en los términos, condiciones, forma de pago, cuentas de cargo y abono que se precisen en tales instrucciones.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

NÚMERO DE ACUERDO. -AF002-PSIA-003/2024

Se ACUERDA por unanimidad de los integrantes presentes del Comité Técnico del FOFAE, aprobar la entrega de recursos federales y estatales al **COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE COLIMA, S.C. (C.E.F.P.P. DE COLIMA, S.C.)** por un monto total de hasta \$12'271,199.00 (Doce millones doscientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$8'471,199.00 (Ocho millones cuatrocientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a recurso de origen federal y \$3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recurso de origen estatal, desglosados en los siguientes componentes:

- I. **Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Subcomponente Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios:** Un total de hasta \$1'290,000.00 (Un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) de origen federal.
- II. **Componente Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponente Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas:** Un total de hasta \$6'089,000.00 (Seis millones ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) de origen federal y un monto de hasta \$3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) de origen estatal.
- III. **Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera Subcomponente de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y procesamiento primario de productos acuícolas y Pesqueros (2024 Inocuidad Pecuaria):** Un total de hasta \$1'092,199.00 (Un millón noventa y dos mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) de origen federal.

Por lo tanto, este Comité Técnico faculta al Presidente del Comité Técnico del fideicomiso para que instruya al fiduciario la transferencia de recursos federales y estatales hasta por los montos aprobados en el presente acuerdo, en los términos, condiciones, forma de pago, cuentas de cargo y abono que se precisen en tales instrucciones

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

NÚMERO DE ACUERDO. -AF002-PSIA-004/2024.

Se ACUERDA por unanimidad de los integrantes presentes del Comité Técnico del FOFAE, aprobar la entrega del recurso federal, al **COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE COLIMA, A.C. (CESACOL, A.C.)** por un monto total hasta \$2'792,552.00 (Dos millones setecientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), desglosados en los siguientes componentes:

- II. Componente Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponente Prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas:** Un total de hasta \$1'625,248.00 (Un millón seiscientos veinticinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de origen federal.
- III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera Subcomponente de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y procesamiento primario de productos acuícolas y Pesqueros (2024 Inocuidad Acuícola y Pesquera):** Un total de hasta \$ 1'167,304.00 (Un millón ciento sesenta y siete mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de origen federal.

Por lo tanto, este Comité Técnico faculta al Presidente del Comité Técnico del fideicomiso para que instruya al fiduciario la transferencia de recursos federales y estatales hasta por los montos aprobados en el presente acuerdo, en los términos, condiciones, forma de pago, cuentas de cargo y abono que se precisen en tales instrucciones

Los integrantes del Comité Técnico del FOFAE, al respecto de los **ACUERDOS** aprobados para la entrega de los recursos antes descritos, asientan en esta acta que quedará sujetos a que exista la disponibilidad presupuestal federal y estatal, de los recursos que se radiquen en las cuentas bancarias vigentes, aperturadas por el Fiduciario en el Fideicomiso del FOFAE, así como, se entreguen Programas de Trabajo con los proyectos integrados; validados y autorizados por la Unidad Responsable del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA "SENASICA", conforme a lo establecido en el artículo 9 fracción XI, ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2024.

5.- Asuntos Generales. No se presentaron

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

6.- Cierre y Clausura.

Desahogados cada uno de los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, ni circunstancia que hacer constar, se da por concluida la **PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE)** siendo las 12:45 horas, del día 26 de marzo del 2024, firmando al rubro y calce de los que en ella intervinieron para constancia y efectos legales.



ING. JAIME ENRIQUE SOTELO GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FOFAE Y SUBSECRETARIO
DE DESARROLLO RURAL



ING. MA. ESMERALDA LÓPEZ MENDOZA
SECRETARIA TÉCNICA DEL FOFAE Y TITULAR
DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA COLIMA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA



BIÓL. TANIA ROMÁN GUZMÁN
VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



ING. MARÍA DE LA LUZ OROZCO ANDRADE
VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL EJERCICIO 2024 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.



C. OMAR PINTO ALONSO

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



C.P. EDUARDO RENÉ VILLALOBOS ARÁMBULA

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



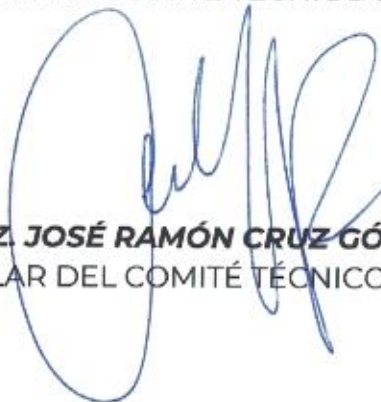
ING. CRYSTIAN MISHAEL QUIJANO MARTÍNEZ

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



LICDA. ANA LORENA VALDEZ BERNAL

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



M.V.Z. JOSÉ RAMÓN CRUZ GÓMEZ

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



M.V.Z. JULIO UREÑA DÍAZ

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**COLIMA**

Gobierno del Estado

Secretaría de Desarrollo Económico

Subsecretaría de Desarrollo Rural

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE)

26 DE MARZO DEL 2024

12:00 HRS

No.	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA
1	Mrs. Esmeralda López Mendoza	Agricultura		
2	Omar Zúñiga Alonso	Subseder		
3	Maria de la Luz Orozco Andrade	Subsecretaría de Desarrollo Rural		
4	José Ramón Cruz Gómez	Subsecretaría de Desarrollo Rural		
5	Crystian M. Acuña Ortiz	Desarrollo Rural		
6	C. René Villalobos Anámbula	Agricultura	312 316 1630	



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLIMA

Gobierno del Estado

Secretaría de Desarrollo Económico

Subsecretaría de Desarrollo Rural



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO, FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE)

26 DE MARZO DEL 2024

12:00 HRS

7	Julio Elvira Díaz	AGRICULTURA		
8	Ana Loren Vázquez D	AGRICULTURA		
9	Jaime Enrique Sotelo García	Subsecret.		
10	Tara Ramón Guzmán	CONAGUA	312 316 3910 Ext. 1801	
11				